CUENTA DE COBRO No. 02

EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
Nit. 800.099.714 – 8

DEBE A:

GUILLERMO ANDRES OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.980.059 de Busbanzá.

La suma de: **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 1.700.000)**

POR CONCEPTO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025.

Se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente;

Firma: _____

Cedula: 1.051.980.059

Teléfono: 3209544555

Busbanzá, 05 de noviembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Busbanzá- Boyacá
Ciudad,

Estimados Señores:

Yo, **GUILLERMO ANDRES OROZCO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá. Dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de septiembre de __2025_corresponden a los ingresos provenientes del **No.** CT-PS-2025-078, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI [~~NO~~] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, SI [~~NO~~] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que, SI [~~NO~~] soy responsable de IVA.

5. Que, SI [~~NO~~] estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente;

GUILLERMO ANDRES OROZCO
C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá.

MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	
MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:
PROCESO: SUPERVISON	VERSION:
PROCEDIMIENTO:INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA:

CONTRATO No:	CT-PS-2025-078	FECHA DEL ACTA INICIAL	15	9	2025	
OBJETO:	**LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACEN MUNICIPAL Y EL APOYO LOGISTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**					
CONTRATISTA	Guillermo Andrés Orozco	CC/NIT:	1.051.980.059 de Busbanzá			
VALOR DEL CONTRATO:	Seis Millones ochocientos mil pesos M/Cte.	$	($6'800.000) M/Cte			
ACTA DE AVANCE No	2	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	1	10	2025	AL 31 10 2025
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	Un millón setecientos mil pesos M/Cte.	$	1,700,000			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	15	9	2025	FECHA DE ACTA FINAL	29	12	2025

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	REVISAR Y ORGANIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ACTUALES DEL MUNICIPIO EN EL MÓDULO DE ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.	Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.	FOTO No.1
2	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN PRINCIPAL Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO.	Se realiza entrega de tubos de 3¨p para mantenimiento del acueducto Municipal en la zona de poso profundo vereda tonemi.	FOTO No.2
3	ACTUALIZAR INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUANDO SE REQUIERA.	se realiza entrada y salida de suministro de electricidad, led redondo de incrustar 24w(6)18w(6)24w(12) led redondo de sobre poner 12w(14)18w(13) bombillo led 50w(2) foto celda (1) queda en almacen 33bonbillo50w 14 foto celda	FOTO No.3
4	REGISTRAR LOS TRASLADOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.	se hace el respectivo control de gasto de combustible al vehiculo del fontanero municipal	FOTO No.4
5	CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD.	Se realiza hojas de vida a cada uno de los vehículos en servicio de la alcaldía municipal como; moto de servicio acueducto municipal moto XTZ 150 azul placa uxa89f,moto para servicio de granja integral rural xtz150 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldía municipal y adulto mayor, camioneta Toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara Chevrolet azul nocturno combinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430	FOTO No.5

6	PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE BAJAS QUE SE PROGRAMEN DENTRO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.	Se identifico en la oficina de secretaria de hacienda elementos en regular estado no prenden por falta de mantenimiento.	FOTO No.6
7	PRESTAR APOYO LOGÍSTICO A TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SEA REQUERIDO.	se hace acompañamiento y apoyo para la llegada del gobernador de boyaca.	FOTO No.7
8	EN CUMPLIMIENTO DE LO REGLADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES, ESPECIALMENTE DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 1562 DE 2012, ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO MENSUAL DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PARAFISCALES PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, COMO REQUISITO PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPETANDO LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO FRENTE A LOS IBC POR INGRESOS.	Se canceló los aportes de seguridad del mes de septiembre 2025	FOTO No. 8
9	DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se hace el acompamiento y apoyo para limpieza de las instalaciones del cic debido ala visita del gobernador del departamento de boyaca	FOTO No. 9

RELACION DE ANEXOS:

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Realizo	Reviso	Aprobo
	Mónica González C.	Mónica González C
GUILLERMO ANDRES OROZCO CONTRATISTA	MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO SUPERVISORA	MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO SUPERVISORA

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO OBJETO:DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ITEM: 1	AVANCE:50%	ITEM: 2	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 1	Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.	ACTIVIDAD 2	Se realiza entrega de tubos de 3¨p para mantenimiento del acueducto Municipal en la zona de poso profundo vereda tonemi.

ITEM: 3	AVANCE: 50%	ITEM: 4	AVANCE: 50%

ACTIVIDAD 3	se realiza entrada y salida de suministro de electricidad, led redondo de incrustar 24w(6)18w(6)24w(12) led redondo de sobre poner 12w(14)18w(13) bombillo led 50w(2) foto celda (1) queda en almacen 33bonbillo50w 14 foto celda	**ACTIVIDAD 4**	se hace el respectivo control de gasto de combustible al vehiculo del fontanero municipal

ITEM: 5	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 5	Se realiza hojas de vida a cada uno de los vehículos en servicio de la alcaldía municipal como; moto de servicio acueducto municipal moto XTZ 150 azul placa uxa89f,moto para servicio de granja integral rural xtz150 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldía municipal y adulto mayor, camioneta Toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara Chevrolet azul nocturno cabinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430

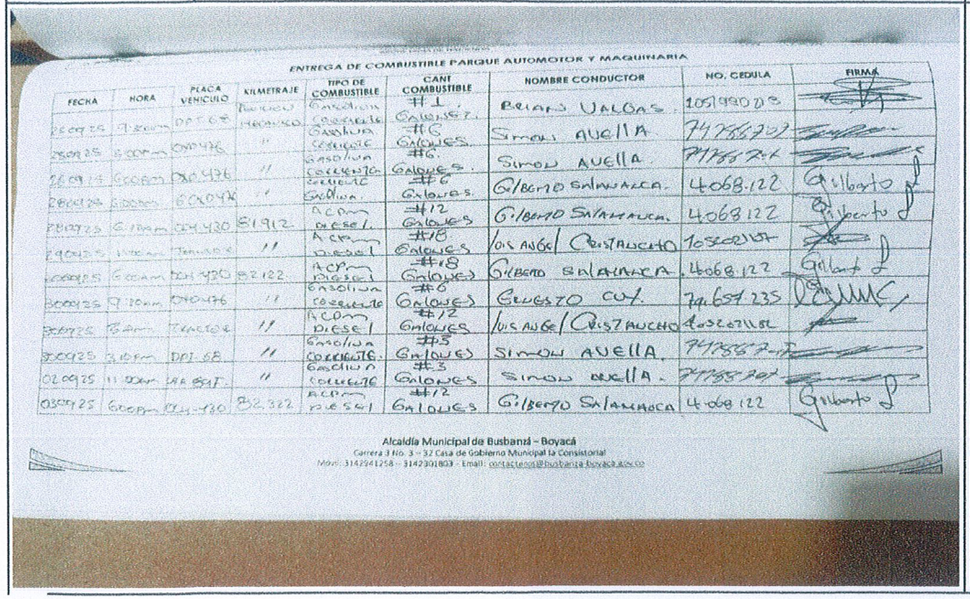

ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA

FECHA	HORA	PLACA VEHICULO	KILMETRAJE	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANT COMBUSTIBLE	NOMBRE CONDUCTOR	NO. CEDULA	FIRMA
26 09 25	9:00am	DAF 68	[illegible]	Gasolina	#1 Galones	Brayan Valgas	1051990203	
26 09 25	11:00am	OXD 476	140.000	Corriente	#6 Galones	Simon Auella	74785207	
26 09 25	5:00pm	OXD 476	"	Gasolina	#6 Galones	Simon Auella	74785207	
26 09 25	6:00am	OXD 476	"	Corriente	#6 Galones	Gilberto Salamanca	4068.122	Gilberto
28 09 25	8:00am	OXD 476	"	Gasolina	#12 Galones	Gilberto Salamanca	4068122	Gilberto
28 09 25	6:10am	OCM 430	81912	ACPM Diesel	#18 Galones	Luis Angel Cristaucho	1052021104	
29 09 25	11:00am	Tractor	"	ACPM Diesel	#18 Galones	Gilberto Salamanca	4068.122	Gilberto
30 09 25	6:00am	OCM 430	82122	Gasolina	#6 Galones	Guesto Cuy	74.654.235	
30 09 25	7:10am	OXD 476	"	Corriente	#12 Galones	Luis Angel Cristaucho	1052021104	
30 09 25	8am	Tractor	"	ACPM Diesel	#5 Galones	Simon Auella	74785207	
30 09 25	3:10pm	DAF 68	"	Gasolina	#3 Galones	Simon Auella	74785207	
02 09 25	11:00am	LRA 851	"	Corriente	#12 Galones	Gilberto Salamanca	4068122	Gilberto
03 09 25	6:00am	OCM 430	82.322	ACPM Diesel				

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
Carrera 3 No. 3 - 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Mov: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

ITEM: 6	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 6	Se identifico en la oficina de secretaria de haciendo elementos en regular estado no prenden por falta de mantenimiento.

ITEM: 7	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 7	se hace acompañamiento y apoyo para la llegada del gobernador de boyaca.

ITEM: 8	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 8	Se canceló los aportes de seguridad del mes de septiembre 2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057180079		ORDOÑO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 2 #2-32	BUENAVISTA-BOYACA	3225544950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	140206791	94025872403	I	2025-10-15	2025-09-30	BANCO DE BOGOTA	0	$808,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0
Ciudad. BUENAVISTA Depto. BOYACA (1 Afiliados)					$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0
1	CC	1057180079	ORDOÑO GUILLERMO	2025-1	15	$711,750	$113,900	2025-1	15	$711,750	$89,000	0	$0	$0	14	15	$711,750	$3,800	0	$0	$0
Total		Afiliados(1)				$711,750	$113,900			$711,750	$89,000		$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0

ITEM: 9	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 9	Se hace el acompamiento y apoyo para limpieza de las instalaciones del cic debido ala visita del gobernador del departamento de boyaca

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051980059		OROZCO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #3-32	BUSBANZA-BOYACA	3209544555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000792	9492572123	I	2025/10/15	2025/09/30	BANCO DE BOGOTA	0	$206,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,900	$0	$0	$113,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$113,900	$0	$0	$113,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,800	$0	$0	$3,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,800	$0	$0	$3,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$89,000	$0	$0	$89,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$89,000	$0	$0	$89,000
TOTAL				1	$206,700	$0	$0	$206,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051980059		OROZCO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #3-32	BUSBANZA-BOYACA	3209544555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000792	9492572123	I	2025/10/15	2025/09/30	BANCO DE BOGOTA	0	$206,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0
Ciudad: BUSBANZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0
1	CC 1051980059	OROZCO GUILLERMO	230301	15	$711,750	$113,900	EPS041	15	$711,750	$89,000		0	$0	$0	14-23	15	$711,750	$3,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$711,750	$113,900			$711,750	$89,000			$0	$0			$711,750	$3,800		$0	$0

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
EL SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICA QUE

1) Guillermo Andrés Orozco identificado con cédula de ciudadanía No 1.051.980.059 de Busbanzá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios No. CT-PS-078-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACEN MUNICIPAL Y EL APOYO LOGISTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.** Para el periodo de la cuenta es del periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2025.

2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de septiembre de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Salud (Nueva EPS)	$89.000
Pensión (porvenir)	$113.900
ARL (Positiva)	$ 3.800
Total	$206.700

3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.

4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	No. 105198005925110510311 0
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	No. 283783115
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) .	Registro Interno de Validación No.	No. **126044258**
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	Que siendo las 10:35:53 AM horas del 05/11/2025

5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	$1' 700.000
Viáticos	0
Total	$1' 700.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($ 1' 700.000)** M/CTE.

Expedida a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Mónica González C.

MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:35:53 AM horas del 05/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1051980059**
Apellidos y Nombres: **OROZCO GUILLERMO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283783115

PIB
10:32:59

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANDRES OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051980059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2025 10:35:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1051980059** y Nombre: **GUILLERMO ANDRES OROZCO .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126044258** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 10:31:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051980059
Código de Verificación	1051980059251105103110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	CT-PS-2025-078
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE 2025.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VEINTI NUEVE (29) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES OROZCO
NIT CONTRATISTA	1.051.980.059
C.C CONTRATISTA	1.051.980.059 de Busbanzá.
OBJETO DEL CONTRATO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO** - Oficina de secretaria de Hacienda.

2. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. CT-PS-2025-078 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE SECRETARIA DE HACIENDA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 2 CUYO PERIODO DE PAGO ESTA DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. CT-PS-2025-078, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N°2 DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE: DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE Y EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. **REVISAR Y ORGANIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ACTUALES DEL MUNICIPIO EN EL MÓDULO DE ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.**

Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.

2. **APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN PRINCIPAL Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO.**

3. **ACTUALIZAR INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUANDO SE REQUIERA.**

Se realiza entrada y salida de suministro de electricidad, led redondo de incrustar 24w(6)18w(6)24w(12) led redondo de sobre poner 12w(14)18w(13) bombillo led 50w(2) foto celda (1) queda en almacen 33bonbillo50w 14 foto celda

4. **REGISTRAR LOS TRASLADOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

Se hace el respectivo control de gasto de combustible al vehiculo del fontanero municipal

5. **CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD.**

Se realiza hojas de vida a cada uno de los vehículos en servicio de la alcaldía municipal como; moto de servicio acueducto municipal moto xtz 150 azul placa uxa89f,moto para servicio de granja integral rural xtz150 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldía municipal y adulto mayor, camioneta toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara chevrolet azul nocturno combinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430

6. **PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE BAJAS QUE SE PROGRAMEN DENTRO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.**

Se identificó en la oficina de secretaria de hacienda elementos en regular estado no prenden por falta de mantenimiento.

7. **PRESTAR APOYO LOGÍSTICO A TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SEA REQUERIDO.**

Se hace acompañamiento y apoyo para la llegada del Gobernador de Boyacá.

8. **EN CUMPLIMIENTO DE LO REGLADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES, ESPECIALMENTE DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 1562 DE 2012, ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO MENSUAL DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PARAFISCALES PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, COMO REQUISITO PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPETANDO LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO FRENTE A LOS IBC POR INGRESOS.**

Se canceló los aportes de seguridad del mes de septiembre 2025

9. **DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

Se hace el acompañamiento y apoyo para limpieza de las instalaciones del cic debido ala visita del gobernador del departamento de Boyacá

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**50%**	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	**50%**	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	**50%**

10. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA		
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	**NOMBRE DE EL BANCO**	**VALOR A COBRAR**
3209544555	NEQUI	$ 1' 700.000

N°. RUBRO PRESUPUESTAL	**NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**N° DEL REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL**
2.3.2.02.02.008-05	Servicio de Asesoría y asistencia técnica de la administración pública	181	367	$ 6.800.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 6.800.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(-) anticipo		$ 0
Valor de la presente acta N°1		$ 1' 700.000
Valor de la presente acta N°2		$ 1' 700.000
Saldo pendiente por ejecutar		$ 3´400,000
SUMAS IGUALES	**$ 6.800.000**	**$ 6.800.000**
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	**UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1' 700.000).**	

11. INFORMACIÓN PILA

NUMERO DE PLANILLA DE APORTE	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)**	**APORTES ARL (*):**
9492572123	$89.000	$ 113.900	$ 3.800

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. Anexa planilla del mes de septiembre de 2025, mes vencido.

12. OBSERVACIONES

13. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N°2, razón por la cual recomendamos el pago por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1' 700.000).**

El presente se firma en Busbanzá, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Mónica González C.

MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA